

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022,
EMITIDO POR UNA SOCIEDAD DE
AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE



ACTUACIÓN:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, EMITIDO POR UNA SOCIEDAD DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

EMITIDO POR:

L&A AUDITA S.L., SOCIEDAD DE AUDITORIA, MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA, Y DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS CON Nº ROAC S-2.143.

DE LA ENTIDAD:

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

ALCANCE:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UNA SOCIEDAD DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nº DE PROTOCOLO: 3420124

A LA FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos de la Fundación Canaria Flora Acoge (en adelante la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada de entidades sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos, los miembros del patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

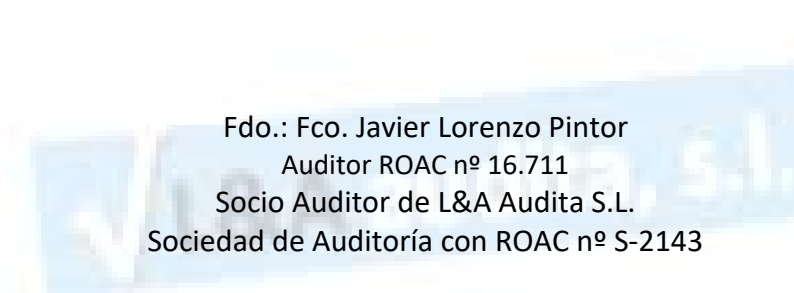
Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de enero de 2024



Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor ROAC nº 16.711
Socio Auditor de L&A Audita S.L.
Sociedad de Auditoría con ROAC nº S-2143

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE





INDICE

COMPONENTES DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

CUENTAS ANUALES:

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2022

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022:

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

13 - SITUACIÓN FISCAL

14 - INGRESOS Y GASTOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - HECHOS POSTERIORES

19 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

20 - INVENTARIO

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

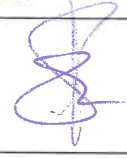
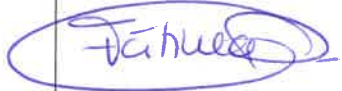


FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable a la entidad.

Firma de la Memoria económica por los miembros del órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M. ^a Dolores Villalba Pérez	Presidenta	
Eduardo Barreto Betancort	Vicepresidente	
Montserrat González Méndez	Secretaria	
Inmaculada Concepción Dévora Guadalupe	Tesorera	
Carmen Fátima Díaz García	Vocal	
Cristina Barreto Tejera	Vocal	
Carmen Dolores Barco Cabrera	Vocal	

En Arrecife, a 16 de marzo de 2023

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

Activo	NOTA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		348.989,20	357.207,58
		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	348.414,20	356.632,58
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	575,00	575,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		358.792,68	214.705,13
I. Existencias		0,00	45,40
II. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia	6	10.983,00	4.646,00
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	7	258.946,72	3.261,16
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	7	88.862,96	206.752,57
TOTAL ACTIVO (A + B)		707.781,88	571.912,71

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		373.107,68	383.183,09
A-1) Fondos propios	9	248.638,33	253.657,47
I. Dotación Fundacional/Fondo social	9	245.123,71	245.123,71
1. Dotación fundacional/Fondo social	9	245.123,71	245.123,71
2. Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas	9	8.533,76	2.479,52
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	-5.019,14	6.054,24
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	124.469,35	129.525,62
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	8	48.440,41	188.729,62
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	287.295,02	118.795,39
1. Deudas con entidades de crédito	8	1.061,23	3.051,57
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	8	286.233,79	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	47.379,18	69.934,23
1. Proveedores		205,34	0,00
2. Otros acreedores	8	47.173,84	69.934,23
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		707.781,88	571.912,71



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cuenta de Resultados	NOTA	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13	723.429,48	574.528,83
a) Cuotas de asociados y afiliados		500,00	500,00
b) Aportaciones de usuarios		600,00	240,00
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones		25.598,00	34.917,00
d) Subv.donac y legados imput.excedente del ejercicio		696.731,48	538.871,83
2. Gastos por ayudas y otros		0,00	-4.353,21
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-4.353,21
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos	13	-125.634,19	-122.536,78
6. Otros ingresos de la actividad	13	0,00	0,00
7. Gastos de personal		-568.204,11	-409.530,06
8. Otros gastos de la actividad	13	-33.378,03	-21.399,07
9. Amortización del inmovilizado	5	-8.218,37	-6.211,92
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	5.056,27	2.862,28
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros resultados		1.929,81	302,18
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3	-5.019,14	13.662,25
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	-7.608,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	-7.608,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	-5.019,14	6.054,24
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATR NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	3	-5.019,14	6.054,24
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	9	-5.019,14	6.054,24



MEMORIA ABREVIADA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (ESFL) DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de esta memoria son:

N.I.F: **G76262948**

Forma legal de la entidad: Fundación

Razón Social: **FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE**

Domicilio: Calle La Palma, 12

Municipio: Arrecife

Provincia: Las Palmas

La Fundación Canaria Flora Acoge es una organización sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias el 20 de junio de 2016, con el número 333.

Los fines de la entidad recogidos en sus estatutos son los siguientes:

1. La asistencia, acogida y promoción de personas sin hogar, o, en riesgo de estarlo. Ofreciéndole una serie de servicios para que puedan ellos mismos conseguir su plena integración, formación e independencia como personas, teniendo en cuenta que han carecido de las necesidades más básicas para vivir.
2. Contribuir a paliar y prevenir las carencias sociales en la infancia, adolescencia y juventud, con la atención, tratamiento e intervenciones específicas.
3. Mediar y ayudar en los casos de carencias y necesidades familiares.
4. Acoger, atender y promocionar el bienestar de las personas mayores en su vejez, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
5. Acoger, atender y acompañar en los casos de violencia de género.
6. Promover y realizar acciones tendentes a favorecer y potenciar el valor de la dignidad de la persona, entendiendo la misma de manera integral, incluyendo lo humano y aquello que requiere para alcanzar la felicidad.
7. Captación y formación del voluntariado para desarrollar la tarea encomendada por esta Fundación.
8. Informar y sensibilizar a la sociedad en general y a la comunidad local en particular, en la justicia social e igualdad, generando conciencia sobre la necesidad de la participación ciudadana en la defensa del respeto a los derechos humanos, la economía solidaria y el medio ambiente.
9. Difundir información, de cualquier índole y en cualquier formato de comunicación, diversa e independiente, que la Fundación Canaria FLORA ACOGE considere de interés social, ya sea generada por la propia Fundación o por otras organizaciones sociales o colectivos o individuos que compartan los fines de la Fundación.
10. Generar servicios de producción bajo criterios de economía solidaria, sin ánimo de lucro competitivo ni especulativo.
11. Fomentar la cooperación y colaboración con otras organizaciones de objetivos y carácter similares, favoreciendo el modelo de trabajo en red.

Y de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:



La entidad tiene como ámbito territorial de actuación en la Isla de Lanzarote.

La fundación tiene su domicilio social en C/ La Palma, nº 12 en Arrecife.

Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

- C/ La Palma, nº 12 Arrecife: Proyecto Promoción Social, Proyecto La Sereta, Proyecto Acompañamiento a mayores en soledad, Proyecto PIA, Proyecto Despierta y Voluntariado.
- C/ Muyay, nº 4 Arrecife: Proyecto Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo

La entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad Abreviado de entidades sin fines lucrativos (ESFL) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de



2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en material contable.

La entidad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 17 de mayo de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

La entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante presente ejercicio no han existido cambios de estimación contable significativos que hayan afectado al ejercicio actual o ejercicios futuros.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La entidad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2022.

No existe ninguna otra causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.



2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores del ejercicio anterior, detectados en el presente ejercicio, que figuran en el epígrafe de "II. Reservas" por importe de -29.630,68 euros, cuyo detalle se desglosa a continuación:

Excedente del ejercicio 2021	Cuenta de Resultados 2021		
	35.684,92		
Descripción del error	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Subvenciones de Capital registradas como subvenciones a la actividad	0,00	27.487,01	-27.487,01
Subv, donac, legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	0,00	2.143,67	-2.143,67
Total ajustes realizados (113 Reservas)		-29.630,68	
Excedente del ejercicio 2021 corregido		6.054,24	

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de la entidad recoge el excedente negativo del ejercicio 2022, que ascendió al importe de -5.019,14 €.

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	-5.019,14 €	6.054,24 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-5.019,14 €	6.054,24 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL	-5.019,14 €	6.054,24 €

Dicho excedente negativo se contabilizará a reservas voluntarias y formará parte de los fondos propios de la entidad.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo, aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Aplicaciones informáticas	4

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Investigación y desarrollo



No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Concesiones

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Patentes, licencias, marcas y similares

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Propiedad industrial

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Fondo de comercio

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Propiedad intelectual

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

Contratos de franquicia

No se registran inmovilizados intangibles de esta naturaleza, ni en el presente ejercicio ni el anterior.

4.2. Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el benefician a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo, aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Construcciones	33
Mobiliario	8
Equipos Procesos de Información	4
Elementos de Transporte	6
Otro Inmovilizado	4

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La entidad a no dispone de Inversiones Inmobiliarias a fecha de cierre del presente ejercicio.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad a no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico a fecha de cierre del presente ejercicio.

4.5. Permutas

Durante el presente ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por valor actual del importe comprometido en firme de forma incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La entidad registra, en su caso, los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo:

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se registran inversiones de esta naturaleza en el presente ejercicio ni el anterior.

4.8. Existencias

La entidad no tiene contabilizada ningún tipo de existencia, al no ejercer actividad económica alguna. No procede, por tanto, aplicar criterio de valoración alguno.



4.9. Transacciones en moneda extranjera

No han existido transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 de acuerdo a lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014 y se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social.

La Fundación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes.

Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos obtenidos por la entidad para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12. Provisiones y contingencias

La entidad no registra provisiones y contingencias en Balance en el presente ejercicio ni el anterior.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la entidad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.



De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se consideran gasto del ejercicio en que la decisión es comunicada al interesado.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Combinaciones de negocios

Sin contenido.

4.16. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido fusiones con otras entidades no lucrativas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición del inmovilizado material y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

ELEMENTO	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
Terrenos	211.176,15 €	- €	- €	- €	211.176,15 €
Construcciones	139.947,56 €	- €	- €	- €	139.947,56 €
Mobiliario	4.344,20 €	- €	- €	- €	4.344,20 €
Equipos Proc. Información	1.723,40 €	- €	- €	- €	1.723,40 €
Elementos de transporte	6.800,00 €	27.487,01 €	- €	- €	34.287,01 €
Otro Inmovilizado	1.058,65 €	- €	- €	- €	1.058,65 €
Anticipo para inmovilizado	27.487,02 €	- €	- €	27.487,02 €	0,00 €
	392.536,98 €	27.487,01 €	0,00 €	27.487,02 €	392.536,97 €

AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
Construcciones	23.201,02 €	4.198,43 €	- €	- €	27.399,45 €
Mobiliario	4.344,20 €	- €	- €	- €	4.344,20 €
Equipos Proc. Información	1.723,42 €	- €	- €	- €	1.723,42 €
Elementos de transporte	5.577,11 €	4.019,94 €	- €	- €	9.597,05 €
Otro Inmovilizado	1.058,65 €	- €	- €	- €	1.058,65 €
	35.904,40 €	8.218,37 €	0,00 €	0,00 €	44.122,77 €

VALOR CONTABLE	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
	356.632,58 €	19.268,64 €	0,00 €	27.487,02 €	348.414,20 €

Existen elementos del Inmovilizado Material que, a cierre del presente ejercicio, se encuentran totalmente amortizados, cuyo detalle se muestra a continuación:

Elemento	Importe
Mobiliario	4.344,20 €
Equipos para Procesos de Información	1.723,40 €
Otro Inmovilizado Material	1.058,65 €
TOTAL	7.126,25 €

En el presente ejercicio se han producido altas de inmovilizados provenientes de la adquisición de Elementos de transporte

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio, ni indicios de su existencia.

Tampoco se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos.

No existen bienes afectados por garantías ni reversión.

No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación.

No se registran, en el epígrafe de inmovilizado material del balance, bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La composición del inmovilizado intangible y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

ELEMENTO	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
Aplicac. Informáticas	215,45 €	- €	- €	- €	215,45 €
	215,45 €	- €	- €	- €	215,45 €
AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
Aplicac. Informáticas	215,45 €	- €	- €	- €	215,45 €
	215,45 €	- €	- €	- €	215,45 €
VALOR CONTABLE	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos	Disminución	Saldo 31/12/2022
Aplicac. Informáticas	- €	- €	- €	- €	- €

Existen elementos del Inmovilizado Intangible que, a cierre del presente ejercicio, se encuentran totalmente amortizados, cuyo detalle se muestra a continuación:

Elemento	Importe
Aplicaciones informáticas	215,45 €
TOTAL	215,45 €

Las subvenciones de capital recibidas relacionadas con el inmovilizado, pendientes de traspasar a resultado al cierre del ejercicio se detallan en la nota 13 de la presente Memoria.

Información sobre inmuebles cedidos:

La entidad no cuenta, a cierre del ejercicio 2022 ni el anterior, con inmuebles cedidos en uso.

En opinión de los miembros del órgano de representación de la entidad, al cierre del ejercicio 2022 todos los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos del inmovilizado se encontraban adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no presenta bienes registrados en Balance que puedan ser considerados Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los desgloses y movimientos de la partida “Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad propia” son los siguientes:

Conceptos	Saldo 31/12/2021	Adiciones	Traspasos	Bajas	Saldo 31/12/2022
- Usuarios de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Patrocinadores	2.029,00	8.954,00	0,00	0,00	10.983,00
- Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Promoción para captación de recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y deudores de la actividad propia	2.029,00	8.954,00	0,00	0,00	10.983,00

8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Sin contenido.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros No Corrientes:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Clase de Activo Financiero No Corriente	Saldo 31/12/2021	Aumento	Traspasos/ Disminución	Saldo 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos, derivados y otros	211.398,57	0,00	111.552,61	99.845,96
	211.398,57	0,00	111.552,61	99.845,96

El epígrafe “Créditos, derivados y otros” se desglosa de la siguiente forma:



- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por importe de 88.862,96 euros (206.752,57 euros en el ejercicio anterior);
- ✓ Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia, por importe de 10.983,00 euros (4.646,00 euros en el ejercicio anterior);

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han practicado en el presente ejercicio ni el anterior, correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se registran, en el presente ejercicio ni el anterior, activos financieros de esta naturaleza.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

No se registran, en el presente ejercicio ni el anterior, activos financieros de esta naturaleza.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	1.061,23						1.061,23
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	286.233,79						286.233,79
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	205,34						205,34
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	689,57						689,57
Personal	15.596,17						15.596,17
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	303.786,10						303.786,10

La partida "Otros pasivos financieros", por importe de 286.233,79 euros, se corresponde con los pasivos a corto plazo por subvenciones pendientes de imputar en el próximo ejercicio, tal y como se detalla en la Nota 12 de la presente Memoria.

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamos.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento de préstamos

No existen deudas con garantía real.



Por su parte, los saldos acreedores con Administraciones Públicas se detallan en la Nota 13 de la presente Memoria.

11.- FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuentas	Saldo 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2022
A.1) FONDOS PROPIOS				
I. Dotación Fundacional	245.123,71	0,00	0,00	245.123,71
II. Reservas	2.479,52	35.684,92	29.630,68	8.533,76
Reservas voluntarias	2.479,52	35.684,92	0,00	38.164,44
Reservas por ajustes			29.630,68	-29.630,68
III. Excedentes ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente		0,00	0,00	0,00
Excedentes negativos ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	6.054,24	-5.019,14	6.054,23	-5.019,14
Excedente del ejercicio (positivo/negativo)	6.054,24	-5.019,14	6.054,23	-5.019,14
Total	253.657,47	30.665,78	35.684,91	248.638,33

El incremento de los fondos propios de la entidad se debe al excedente del ejercicio 2021, cuya distribución se aprobó el 17/03/2022 por el órgano de representación de la entidad. Este incremento se corrige por reservas por ajustes tal y cómo se explicó en el punto 2.7 de esta memoria.

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Subvenciones de capital:

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital recibidas, las destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado. Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido.

Asimismo, se recoge en este epígrafe el importe de los derechos de uso de inmuebles y su movimiento corresponde a los traspasos a cuenta de resultados.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

Se registra, en el presente ejercicio, importes en el epígrafe de la Cuenta de Resultados “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” por valor de -22.430,74 euros, conforme al siguiente detalle:

Subvenciones/Donaciones	Valor	Entidad	Saldo 31/12/2021	Traspaso 2022	Saldo 31/12/2022
Donaciones y legados de capital	112.800,00 €		102.038,40 €	2.124,33 €	99.914,28 €
Edificación calle La Palma	34.544,36 €	Donación de Cáritas Lanzarote	29.360,08 €	1.036,33 €	28.323,76 €
Terreno calle La Palma	71.455,64 €		71.455,64 €	- €	71.455,64 €
Renault Traffic adaptado	6.800,00 €	Donación de Cáritas Lanzarote	1.222,90 €	1.088,00 €	134,88 €
Elemento de transporte	27.487,01 €	Subvención IRPF 2020	27.487,01 €	2.931,94 €	24.555,07 €
TOTAL	140.287,01 €		129.525,62 €	5.056,27 €	124.469,35 €

Las subvenciones corrientes (de explotación) se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan, exceptuando aquellas concesiones otorgadas para varios ejercicios, las cuales se imputan en función de la ejecución de los proyectos.

A continuación, se detalla el desglose de subvenciones otorgadas en el ejercicio o con ejecución en el mismo, así como los importes pendientes de ejecutar al cierre:

PROYECTO	ENTIDAD CONCEDENTE	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO 2021	IMPUTADO 2022	PENDIENTE IMPUTAR
Programa Inclusión Social, Área mayores, Proyecto acompañamiento a mayores en soledad	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	2021	69.189,56 €	46.126,37 €	23.063,18 €	0,01 €
Programa Inclusión Social, Área familias, Proyecto La Sereta	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	2021	52.202,34 €	32.626,46 €	19.575,88 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción Social	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	2021	90.000,00 €	60.000,00 €	30.000,00 €	- €
Personas, atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión social	Consejería de Economía, Conocimiento y empleo del Gobierno de Canarias - ISAL	2021	64.044,54 €	21.348,18 €	42.696,36 €	- €
Proyecto atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión social	Ayuntamiento de Tinajo	2021	568,00 €	159,60 €	408,40 €	- €
Proyecto de atención a las necesidades básicas de personas en situación o riesgo de exclusión social	Vicepresidencia del Gobierno de Canarias	2022	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	- €
Proyecto de Acompañamiento a mayores en soledad, voluntariado joven y PIA	Vicepresidencia del Gobierno de Canarias	2022	19.885,00 €	- €	19.885,00 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción Social	Ayuntamiento de Arrecife	2022	30.656,86 €	- €	30.656,86 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Ayuntamiento de Arrecife	2022	31.453,14 €	- €	31.453,14 €	- €
Programa Inclusión Social, Área Mayores Proyecto Acompañamiento a mayores en soledad	Ayuntamiento de Arrecife	2022	30.442,75 €	- €	30.442,75 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Ayuntamiento de San Bartolomé	2022	5.500,00 €	- €	5.500,00 €	- €



Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Ayuntamiento de Yaiza	2022	4.000,00 €	- €	4.000,00 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Ayuntamiento de Tías	2022	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Ayuntamiento de Tegui	2022	3.750,00 €	- €	3.750,00 €	- €
Programa Inclusión Social, Área Infancia y Adolescencia Proyecto Una Alternativa, voluntariado joven	Bankia - Fundación La Caja de Canarias	2022	3.900,00 €	- €	3.900,00 €	- €
Proyecto atención y apoyo a personas en riesgo o situación de exclusión social	Consejería de Economía, Conocimiento y empleo del Gobierno de Canarias - ISAL	2022	109.408,50 €	- €	35.506,30 €	73.902,20 €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar	Cabildo Insular de Lanzarote	2022	130.000,00 €	- €	38.871,21 €	91.128,79 €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto casa de acogida	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias-Convocatoria IRPF	2022	137.913,35 €	- €	137.913,35 €	- €
Programa Inclusión Social, Área Mayores Proyecto Acompañamiento a mayores en soledad	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias-Convocatoria IRPF	2022	26.523,60 €	- €	26.523,60 €	- €
Programa Inclusión Social, Área Mayores Proyecto Nos mantenemos activos	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias-Convocatoria IRPF	2022	26.275,47 €	- €	26.275,47 €	- €
Programa Inclusión Social, Área familias, Proyecto La Sereta	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	2022	75.430,70 €	- €	31.115,26 €	44.315,44 €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar, Proyecto Promoción Social	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias	2022	85.059,39 €	- €	42.172,03 €	42.887,36 €
Cultura	Ayuntamiento de Arrecife	2022	4.000,00 €	- €	- €	4.000,00 €
Casa de Acogida Flora Guadalupe Toledo	Fundación La Caixa	2022	30.000,00 €	- €	- €	30.000,00 €
Programa Inclusión Social.	Mercadona S.A.	2022	35.656,91 €	- €	35.656,91 €	- €
Programa Inclusión Social, Área personas sin hogar	Pedro y Nicolás Martín Cabrera e Hijos, S.L.	2022	230,65 €	- €	230,65 €	- €
Programa Inclusión Social.	Dinosol Supermercados, S.L.	2022	50.499,13 €	- €	50.499,13 €	- €
Total			1.141.589,89 €	160.260,61 €	695.095,48 €	286.233,80 €

Se han imputado, en el presente ejercicio, subvenciones corrientes por importe de 695.095,48 euros (160.260,61 euros en el ejercicio anterior), por aquellos importes efectivamente ejecutados o devengados durante el ejercicio correspondiente.

Por su parte, se registra en el epígrafe del Pasivo Corriente del Balance “3. Otras deudas a corto plazo” los resultados pendientes de imputar a ejercicios futuros por subvenciones de esta naturaleza en un importe de 286.233,80 euros, en caso de ejecutarse todos los proyectos previstos.

13.-SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con Administración Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Cuentas	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Saldos deudores:	258.946,72	5.878,16
H.P. deudora por devolución Impuestos	2.153,88	198,27
AAPP deudora por subvenciones	256.792,84	5.679,89
Saldos acreedores:	-30.888,10	-26.086,06
H.P. acreedora por devol. Subvenciones	0,00	0,00
H.P. acreedora por retenciones	-12.612,68	-12.387,88
H.P. acreedora por Impuesto Soc.	0,00	0,00
H.P. acreedora por embargos	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-18.275,42	-13.698,18

La conciliación del resultado del ejercicio (excedente positivo) con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS 2022

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Resultados		
	-5.019,14		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:	5.019,14		5.019,14
- Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos según Ley 49/2002	5.019,14		5.019,14
- Multas, sanciones y otros conceptos no deducibles			
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00		

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS 2021

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Resultados		
	6.054,24		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:		6.054,24	-6.054,24
- Régimen Fiscal entidades sin fines lucrativos Ley 49/2002		6.054,24	-6.054,24
- Multas, sanciones y otros conceptos no deducibles			
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00		

Las diferencias permanentes incluyen ingresos y gastos que la Fundación considera como exentos debido a que proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines como indica el artículo 134 de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades en el Régimen de Entidades parcialmente exentas y de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

Por otro lado, en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 9.2: "2. Estarán parcialmente exentas del Impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho título.

Por tanto, la entidad se encuentra exenta de tributar bajo el epígrafe referido del impuesto de sociedades.

En caso de que hubiera partidas no exentas, se determinaría el beneficio antes de impuestos, se efectuarían los ajusten, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal y a continuación se aplicarían las Deducciones y Bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

14.-INGRESOS Y GASTOS

No existen en este ejercicio ni en el anterior gastos por "Ayudas monetarias y otros".

Se detallan a continuación los gastos por "Aprovisionamientos", que suponen 125.634,19 euros en el 2022, conforme al siguiente detalle:

Aprovisionamientos	2022	2021
<i>Alimentación</i>	108.633,80 €	114.478,85 €
<i>Higiene y Limpieza</i>	3.189,42 €	1.392,69 €
<i>Farmacia</i>	2.641,53 €	976,27 €
<i>Actividades</i>	899,98 €	528,79 €
<i>Equipamientos</i>	170,25 €	530,05 €
<i>Material Oficina</i>	2.352,85 €	822,75 €
<i>Gastos Varios</i>	7.798,43 €	4.313,93 €
<i>Material Didactico</i>	140,53 €	- €
<i>Devoluciones de Compras</i>	- 192,60 €	- 506,55 €
TOTAL	125.634,19 €	122.536,78 €

Los "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Gastos de personal	2022	2021
<i>Sueldos y Salarios</i>	424.818,76 €	306.023,62 €
<i>Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	132.600,28 €	99.097,63 €
<i>Aportaciones y dotaciones para pensiones</i>	0,00 €	0,00 €
<i>Indemnizaciones</i>	0,00 €	0,00 €
<i>Otros gastos sociales</i>	10.785,07 €	4.408,81 €
TOTAL	568.204,11 €	409.530,06 €

Los "Otros gastos de la actividad" se desglosan de la siguiente forma:

Otros gastos de la actividad	2022	2021
Reparaciones y conservación	2.981,67 €	3.511,68 €
Servicios Profesionales Independientes	10.011,84 €	4.182,39 €
Transportes	1.792,09 €	923,86 €
Seguros	3.541,10 €	2.768,49 €
Servicios bancarios y similares	4.577,72 €	1.829,98 €
Publicidad y RRPP	2.815,22 €	609,01 €
Suministros	7.424,87 €	7.340,14 €
Otros Tributos	233,52 €	233,52 €
TOTAL	33.378,03 €	21.399,07 €

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Se registran gastos por "Amortización del inmovilizado" por importe de 8.218,37 euros en el presente ejercicio:

Amortización del inmovilizado	2022	2021
<i>Amortización del Inmovilizado Material</i>	8.218,37	6.211,92
<i>Amortización del Inmovilizado Intangible</i>	0,00	0,00
<i>Amortización de Inversiones Inmobiliarias</i>	0,00	0,00

No se registran "Gastos financieros" en el presente ejercicio

A continuación, se detallan las partidas más significativas de ingresos:

Ingresos	Importe 2022	Importe 2021
Cuotas de asociados y afiliados	500,00 €	500,00 €
Aportaciones de usuarios	600,00 €	240,00 €
Promociones para captación de recursos	6.574,00 €	1.572,00 €
Ingresos patrocinadores	19.024,00 €	33.345,00 €
Subvenciones de explotación	696.731,48 €	538.871,83 €
Donaciones y legados de capital transferidos al excedente	5.056,27 €	2.862,28 €
Ingresos Excepcionales	2.131,15 €	307,19 €
TOTALES	730.616,90 €	577.698,30 €

El importe de las subvenciones recibidas ha sido el desglosado en la Nota 12 de la presente Memoria.

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1. Actividad de la entidad

La actividad de la entidad, a lo largo del presente ejercicio, ha sido financiada con medios y recursos públicos, provenientes de subvenciones, así como convenios de colaboración, donaciones y cuotas de personas socias, tal y como se ha detallado en las Notas 12 y 14 de la presente Memoria.

15.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a Fines Propios

15.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a Fines	% Recursos destinados/Base de Cálculo
					Importe	%	Importe	%
2018	-14.275,71	0,00	418.473,14	404.197,43	282.938,20	70	411.441,21	101,79%
2019	-13.526,82	0,00	499.670,82	486.144,00	340.300,80	70	492.979,90	101,41%
2020	-10.118,29	0,00	439.805,20	429.686,91	300.780,84	70	433.234,14	100,83%
2021	6.054,24	0,00	571.639,05	577.693,29	404.385,30	70	565.427,13	97,88%
2022	-5.019,14	0,00	735.434,70	730.415,56	511.290,89	70	727.216,33	99,56%
TOTAL	-36.885,72	0,00	2.665.022,91	2.628.137,19	1.839.696,03			

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos	Importe pendiente
	2018	2019	2020	2021	2022		
2018	411.441,21					128.503,01	0,00
2019		492.979,90				152.679,10	0,00
2020			433.234,14			132.453,30	0,00
2021				565.427,13		161.041,83	0,00
2022					727.216,33	215.925,44	0,00
TOTAL	411.441,21	492.979,90	433.234,14	565.427,13	727.216,33		

La entidad ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable, y realizando los ajustes contables indicados en la normativa, no realizando compensaciones al no ser necesarios.

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas a la entidad.

17.- OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración. El órgano de gobierno de la entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.

Si bien, se devengan, durante el curso del ejercicio, los siguientes importes por sueldos o remuneraciones en el ejercicio de sus funciones como personas empleadas de la entidad:

Persona perceptora	Cargo Patronato	Remuneración devengada 2022
Inmaculada Concepción Dévora Guadalupe	Tesorera	27.130,10
Montserrat González Méndez	Secretaria	24.777,75
Carmen Fátima Díaz García	Vocal	20.981,45
Cristina Barreto Tejera	Vocal	3.068,77
TOTAL		75.958,07

No se han devengado, durante el curso del ejercicio, indemnizaciones por cese.

No se registran importes de anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno. Al finalizar el Ejercicio 2022, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación. Por acuerdo del 17/05/2022, se produce cambio en la persona que ostenta la secretaría de la fundación, que pasa a ser asumida por Doña Montserrat González Méndez, pasando la antigua secretaria a vocal, no variando de personas en la composición del patronato.

Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

Garantías comprometidas con terceros. Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación no tiene comprometida ninguna garantía ni aval frente a terceros.

Información Medioambiental. La entidad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

Operaciones significativas con partes vinculadas. No se han efectuado operaciones con partes vinculadas.

Propósitos de negocios mediante acuerdos de la entidad. No existen propósitos de negocio de acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en la presente memoria.

Participaciones en entidades mercantiles. No existen participaciones en entidades mercantiles más allá de las expresadas en balance como activos financieros.

Información relativa al número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33%, y expresando las categorías a que pertenecen, es el siguiente:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021	
	Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33%	Nº MEDIO EN EL CURSO DEL EJERCICIO	Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33%
Director/a	1	0	1	0
Psicólogo/a	3	0	2	0
Psicopedagogo/a	1	0	1	0
Pedagogo/a	1	0	0	0
Trabajador/a social	5	0	5	0
Terapeuta ocupacional	2	0	1	0
Profesor/a matemáticas	0	0	1	0
Educador/a social	1	0	0	0
Jefe/a administrativo/a	2	0	1	0
Auxiliar de ayuda a domicilio	2	0	1	0
Auxiliar administrativo/a	1	0	1	0
Ayudante de cocina	1	0	2	0
Monitor/a	2	1	1	1
Ayudante terapeuta	8	1	4	1
Ordenanza	1	0	1	0
TOTAL	31	2	22	2

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurarán el de los directivos y miembros del órgano de gobierno, es la siguiente:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2022				EJERCICIO 2021			
	HOMBRES AL CIERRE EJERCICIO		MUJERES AL CIERRE EJERCICIO		HOMBRES AL CIERRE EJERCICIO		MUJERES AL CIERRE EJERCICIO	
	FIJO	TEMPORAL	FIJO	TEMPORAL	FIJO	TEMPORAL	FIJO	TEMPORAL
Director/a	0	0	1	0	0	0	1	0
Psicólogo/a	0	0	2	1	0	0	1	1
Psicopedagogo/a	0	0	1	0	0	0	1	0
Pedagogo/a	0	0	0	1	0	0	0	0
Trabajador/a social	0	0	4	1	0	1	3	0
Terapeuta ocupacional	1	1	0	0	0	1	0	0
Profesor/a matemáticas	0	0	0	0	0	0	0	1
Educador/a social	0	0	0	1	0	0	0	0
Jefe/a administrativo/a	0	0	1	1	0	0	1	0
Auxiliar de ayuda a domicilio	0	0	2	0	0	0	1	0
Auxiliar administrativo/a	0	0	1	0	0	0	1	0
Ayudante de cocina	0	0	1	0	0	1	1	0
Monitor/a	0	0	2	0	1	0	0	0
Ayudante terapeuta	2	1	2	3	2	0	1	1
Ordenanza	1	0	0	0	1	0	0	0

TOTAL	4	2	17	8	4	3	11	3
-------	---	---	----	---	---	---	----	---

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales, según la legislación que resulte aplicable

Se ha cumplido, durante el presente ejercicio y el anterior, con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales, según la legislación que resulta aplicable.

18.- INVENTARIO

INVENTARIO					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIACIONES VALORACIÓN	PÉRDIDAS POR DETERIORO, AMORTIZACIONES Y OTROS	OTRAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE		215,45	0,00	0,00	0,00
APLICACIONES INFORMATICAS		215,45	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA SAGE CONTAPLUS	02/01/2027	215,45	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZADO MATERIAL		392.536,98	0,00	0,00	0,00
211 CONSTRUCCIONES		351.123,71	0,00	0,00	0,00
TERRENOS C/ MUYAY	23/06/2016	139.720,51	0,00	0,00	0,00
TERRENOS C/ LA PALMA	23/06/2016	71.455,64	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES C/ MUYAY	02/01/2017	105.403,20	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES C/ LA PALMA	02/01/2017	34.544,36	0,00	0,00	0,00
216 MOBILIARIO		4.344,20	0,00	0,00	0,00
ARMARIOS OFICINA	02/01/2017	765,18	0,00	0,00	0,00
ARMARIOS CONSIGNAS	02/01/2017	337,13	0,00	0,00	0,00
ARMARIOS DORMITORIOS	02/01/2017	1.209,90	0,00	0,00	0,00
MESAS Y SILLAS COMEDOR	02/01/2017	2.031,99	0,00	0,00	0,00
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		1.723,40	0,00	0,00	0,00
2 ORDENADORES	02/01/2017	195,18	0,00	0,00	0,00
1 ORDENADOR	29/03/2027	716,10	0,00	0,00	0,00
1 ORDENADOR	29/03/2027	616,10	0,00	0,00	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	27/12/2017	196,02	0,00	0,00	0,00
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		34.287,02	0,00	0,00	0,00
RENAULT TRAFIC 9 PLAZAS 8232GSZ	16/11/2016	6.800,00	0,00	0,00	0,00
RENAULT TRAFIC ADAPTADA 9 PLAZAS 2565LXS	03/05/2022	27.487,02	0,00	0,00	0,00
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.058,65	0,00	0,00	0,00
MANTENEDOR COCINA 2 PUERTAS	02/01/2027	683,65	0,00	0,00	0,00
LAVADORA ZANUSSI	27/12/2017	375,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		392.752,43	0,00	0,00	0,00

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores significativos adicionales posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

20.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022

La liquidación del presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio 2022, es la siguiente:

GASTOS 2022	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
Concepto	Importe	Importe	Importe
Gastos de explotación			
Arrendamientos y cánones	- €	- €	- €
Reparaciones y conservación	3.642,00 €	2.981,67 €	660,33 €
Servicios profesionales	8.200,00 €	10.011,84 €	- 1.811,84 €
Transportes	1.000,00 €	1.792,09 €	- 792,09 €
Primas de seguros	3.100,00 €	3.541,10 €	- 441,10 €
Comisiones bancarias	8.000,00 €	4.577,72 €	3.422,28 €
Publicidad	1.500,00 €	2.815,22 €	- 1.315,22 €
Suministros	7.000,00 €	7.424,87 €	- 424,87 €
Tributos	- €	233,52 €	- 233,52 €
Gastos extraordinarios	- €	201,34 €	- 201,34 €
TOTAL	32.442,00 €	33.579,37 €	- 1.137,37 €
Ayudas y otros			
Ayudas monetarias			
Ayudas no monetarias			
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Reintegro de ayudas y asignaciones			
TOTAL			
Aprovisionamientos			
Consumo de bienes destinados a la actividad	115.720,00 €	125.634,19 €	- 9.914,19 €
Trabajos realizados por otras entidades	- €	- €	- €
TOTAL	115.720,00 €	125.634,19 €	- 9.914,19 €
Gastos financieros y otros			
Gastos financieros			
TOTAL			
Gastos de personal			
Sueldos y salarios	334.188,43 €	424.818,76 €	- 90.630,33 €
Indemnizaciones	- €	- €	- €
Seguridad Social	106.666,32 €	132.600,28 €	- 25.933,96 €
Gastos de formación/Otros gastos sociales	- €	10.785,07 €	- 10.785,07 €
TOTAL	440.854,75 €	568.204,11 €	- 127.349,36 €
Amortizaciones			
Dotaciones Amortizaciones	7.000,00 €	8.218,37 €	- 1.218,37 €
TOTAL	7.000,00 €	8.218,37 €	- 1.218,37 €
Total de Gastos	596.016,75 €	735.636,04 €	- 139.619,29 €

INGRESOS 2022	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DESVIACIÓN
Concepto	Importe	Importe	Importe
Cuotas de personas usuarias y socias			
Cuotas de personas usuarias	- €	600,00 €	- 600,00 €
Cuotas de personas socias	- €	500,00 €	- 500,00 €
TOTAL	- €	1.100,00 €	- 1.100,00 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones			
Promociones, patrocinios y colaboraciones	596.016,75 €	727.385,75 €	- 131.369,00 €
TOTAL	596.016,75 €	727.385,75 €	- 131.369,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
Prestación de servicios	- €		- €
TOTAL	- €	- €	- €
Otros ingresos de la actividad			
Servicios diversos	- €		- €
Ingresos excepcionales	- €	2.131,15 €	- 2.131,15 €
TOTAL	- €	2.131,15 €	- 2.131,15 €
Ingresos financieros			
Ingresos Financieros	- €		- €
TOTAL	- €	- €	- €
Total de Ingresos	596.016,75 €	730.616,90 €	- 134.600,15 €